



JALISCO

SÍNTESIS INFORMATIVA

25- Junio-2014

somos PAN



Mira lo Bueno

Vidrio 1604 • Col. Americana
Guadalajara, Jalisco • C.P.44160 • Tel. 3915 8000

Preparan en el PAN guillotina

FRANCISCO DE ANDA

El Partido Acción Nacional en el Estado afila la guillotina para cortar cuatro cabezas más de albiazules.

La Comisión de Orden tiene en la mira para su expulsión a los diputados Guillermo Martínez Mora, Alberto Esquer Gutiérrez y Víctor Manuel Sánchez Orozco.

Estos tres legisladores estatales panistas forman parte del llamado G9 en el Poder Legislativo local, en el que confluyen con los seis diputados del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC), para hacer frente común en diversos temas.

El Comité Ejecutivo Nacional del PAN y autoridades locales del blanquiazul habían ofrecido a estos tres diputados albiazules no iniciarles algún procedimiento de expulsión si se deslindaban del G9, sin embargo, éstos rechazaron la propuesta.

También sería puesto en capilla el ex legislador local y ex Presidente Municipal de Tequila, Guadalupe Núñez, quien trabaja abiertamente en favor del proyecto de Movimiento Ciudadano.

Los integrantes de la Comisión de Orden del Consejo Estatal del PAN fueron convocados a sesión para este próximo viernes.

Se prevé que en esta reunión, el presidente de la Comisión, José Luis Munguía Cardona, se excuse de conocer del procedimiento que se les va a iniciar a los diputados, en virtud de su cargo como coordinador de la bancada blanquiazul en el Congreso local.

Ahí mismo se fijaría la fecha para celebrar la audiencia a la que tienen derecho los señalados para su defensa.

Al banquillo

Panistas que podrían ser expulsados de Acción Nacional.

- Alberto Esquer Gutiérrez
- Guillermo Martínez Mora
- Víctor Manuel Sánchez Orozco
- Guadalupe Núñez

Tenemos miedo.- Alcaldesa

Temen ocurra otro enfrentamiento como el que hubo contra militares

JESSICA PILAR PÉREZ

En el Municipio jalisciense de Guachinango tienen miedo, reconoció la Alcaldesa Laura Cruz Topete.

Explicó que los habitantes viven con temor luego de la emboscada a militares ocurrida en mayo, donde murieron cuatro soldados.

A los 4 mil 600 pobladores de 11 comunidades los cuidan 14 policías, aunque en activo son cinco o seis, por los descansos.

Advirtió que ha pedido apoyo, y están a la espera.

“Obvio que hay miedo, hay temor, hay preocupación, pero obviamente que confiamos en nuestros Gobiernos en todos los niveles, están trabajando, están ayudándonos, están apoyándonos, y por el momento estamos en espera de resultados”, comentó.

El 12 de mayo hubo una emboscada a militares por parte de un grupo criminal, como represalia por el aseguramiento de una bodega en la que almacenaban combustible robado.

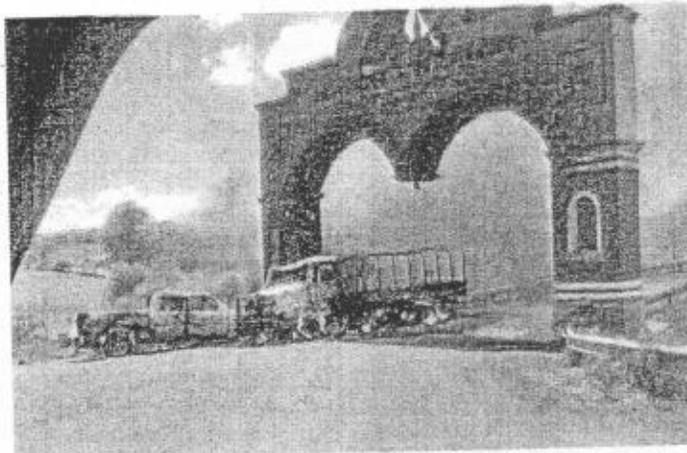
Cruz Topete evitó hablar del caso, ya que está investi-

gándose por parte de la Federación.

“Hemos pedido el apoyo de todas las autoridades para garantizar la seguridad de las comunidades, por el momento todo está tranquilo, nada indica que hay un problema permanente”, subrayó.

Como Alcaldesa indicó que hay miedo porque es la persona que está al frente del Municipio, pero el trabajo continúa.

“Tenemos un trabajo y hay que sacarlo adelante, no podemos demostrar miedo ni podemos detenernos mucho”, dijo.



■ El pasado 12 de mayo fueron emboscados militares en Guachinango, incidente en el que fallecieron cuatro de ellos.

Más caliente que panza de parri-llero. Así se vive el debate de la reforma electoral en el Congreso del Jalisco, la cual luce más atorada que nunca. La reforma debe estar aprobada por el Congreso y por los 125 ayuntamientos antes del 30 de junio. El PAN se dio cuenta de que la presión del tiempo es su mejor *handicap* para presionar y sacar algo a su favor. Y su facultad de citar o no a la sesión del Pleno a través de la presidente de la Mesa Directiva, la panista Norma Cordero, ha trabado las negociaciones. Se necesita que al menos dos terceras partes de los diputados avalen las reformas constitucionales, es decir los *tricolores* necesitan a los *blanquiazules*.

Hasta el lunes los diputados presumían que todo se deslizaba como cuchillo en mantequilla. La orden que el coordinador priista, Rafael González Pimienta, dio a sus diputados fue que había que estar presentes desde las 8:30 horas en el Congreso. La idea era citar a la comisión de Asuntos Electorales para dictaminar e irse al Pleno.

Estaban optimistas porque solamente cuatro o cinco temas, de cerca de un centenar, faltaban por arreglarse. Pero esos fueron los que terminaron por atorar todo. El tema de la sobrerrepresentación comenzó a hacer ruido entre los panistas. Y otro tema que tampoco les gustó fue que los priistas quieren desaparecer a los legisladores de *repechaje*.

Actualmente, los candidatos a diputados que quedan en segundo lugar pueden acceder si tienen cierta cantidad de votos. Otro tema en el que hay discrepancia son las candidaturas comunes, en las que un partido grande "le puede prestar" votos a un chiquito, lo cual ha ocurrido en cierto modo con el PRI y el Verde o el PRD al PT a escala federal.

"El PAN y el MC están como siameses y eso es lo que ha atorado, parece que tienen amarrada una figura de candidaturas de coalición. Y no me refiero a los del G-9, sino todos los del PAN y MC, que ya se dieron cuenta que pueden sacar agua para su molino", señaló una fuente legislativa del PRI.

En contraste, una fuente panista se queja de que la sobrerrepresentación es negativa porque con esa fórmula se le otorgarían más diputados a la primera fuerza además de los que gane por mayoría. "Lejos de garantizar gobernabilidad eso vendría a concentrar mucho poder y a terminar con los contrapesos".

Ante la situación, algunos priistas, que tienen mayoría en la comisión de Asuntos Electorales, proponían convocar y sacar un dictamen y con ese documento bajo el brazo llegar a la sesión del Pleno para entonces sí, ponerle y quitarle. Sin embargo, otras voces en el mismo PRI se pronunciaron por el diálogo con el PAN para sacar ya un dictamen cocinado. Incluso algunos *tricolores* están de acuerdo con la disminución de prerrogativas.

La sobrerrepresentación y los diputados de *repechaje*, han atorado la aprobación

A contrarreloj, hoy, la reforma electoral, sale porque sale, preven los diputados

Ante el estancamiento, se canceló la sesión de Asuntos Electorales que se realizaría anoche



Al no haber acuerdos, el coordinador de la bancada priista, Rafael González Pimienta (derecha), se reunió con el secretario General de Gobierno, Roberto López Lara, en Palacio de Gobierno. En la imagen, el diputado con su colega Héctor Pizano ■ Foto Héctor Jesús Hernández

Los temas que atorán la aprobación de la reforma

Sobrerrepresentación

El PRI busca una cláusula de sobrerrepresentación que le garantice la mayoría absoluta a la primera fuerza política, y que también identifica como "cláusula de gobernabilidad".

Sin embargo el PAN está en contra de esa norma y desea la representación pura; es decir, que no puedan ser más de 19 los diputados del mismo partido.

Además, algunos diputados del PRI también pretenden reducir el de 39 a 35 el número de legisladores, lo cual también ayudaría a reducir el número de secretarías y asesores en el Congreso.

Diputados de *Repechaje*

Desde las elecciones del 2003 comenzó en Jalisco la figura de los diputados de *repechaje*. De los candidatos perdedores en la elección constitucional se realiza una tabla general y los más votados entran al Congreso.

Al no haber acuerdos, González Pimienta sostuvo reuniones con el secretario General de Gobierno, Roberto López Lara, en

El PRI busca que se elimine esta figura y que solamente se elijan 15 diputados plurinominales por lista, tal y como se hace a nivel federal con las curules del Congreso de la Unión. Alegan que es absurdo "que lleguen al Congreso candidatos perdedores que fueron rechazados en las urnas" y que es mejor aprovechar esos votos para meter por medio de una lista a perfiles que le sirvan a cada grupo parlamentario.

Sin embargo el PAN, sí está de acuerdo con esta figura, no sólo porque actualmente es la única forma en que puede conseguir más diputados, sino que argumentan "que se trata de candidatos que sí sudaron en campaña".

Candidaturas comunes

El PAN está de acuerdo con la figura de candidaturas comunes; e incluso ya tendría un acuerdo con MC según algunas fuentes legislativas. Esta figura implica que un partido "le preste" votos a otro, pues

el cortijo sería común, sólo para el candidato.

De acuerdo en la reelección

En lo que sí hay acuerdo desde la semana pasada es en la reelección de diputados, hasta por cuatro períodos, y de presidentes municipales, por dos. Esto va encaminado a fortalecer la carrera legislativa y a que los proyectos en los ayuntamientos no queden trunco.

Además, los jaliscienses que viven en Estados Unidos podrán votar por su presidente municipal o por su diputado y todas las planillas serán integradas, una mitad por hombres y mitad por mujeres.

También podría incluirse que los candidatos perdedores al cargo de síndico no sean eliminados, sino que puedan entrar al cabildo como regidores.

Otro tema es el de las candidaturas independientes, pues los diputados pretenden que si un ciudadano se lanza sin partido político y no triunfa, se le niegue el derecho a ser regidor.

Ya por la tarde comenzaron a llegar algunos asesores de la Secretaría General al Congreso y se encerraron en las oficinas

de la coordinación del PRI para elaborar otras propuestas que pudieran ser del agrado del PAN, único partido con quien se está negociando directamente.

Finalmente no se sesionó por la noche y tanto diputados como asesores y reporteros se quedaron "vestidos y alborotados". Y es que los asesores tenían que confeccionar los dictámenes, que incluyen la modificación a la Constitución del Estado, la Ley General de Partidos Políticos (LGPP) y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y cambios a otras nueve leyes de Jalisco.

Por eso, la consigna de los diputados fue la siguiente: "Este miércoles sesionamos y que salga como salga. Pero se aprueba".

"Tenemos el agua al cuello"

El diputado de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, indicó que los plazos se están comprimiendo y ante los rumores de que se llamaría a sesionar por la madrugada, indicó que eso no era lo más conveniente, pues a pesar de la premura aún hay tiempo de sacar un documento consensado.

"Tenemos el tiempo encima, hay que reconocerlo. Pero vamos a tratar de cuidar la legislación en la medida de nuestras posibilidades".

Y lamentó que la disminución de prerrogativas a los partidos no "haya hecho eco" en las demás bancadas. Pero señaló que insistirán en el tema.

El diputado del PAN, Víctor Sánchez Orozco, confirmó que el diálogo está estancado y afirmó que ellos se han acercado con los diferentes coordinadores parlamentarios para promover sus propias propuestas, pero se sienten relegados y calificó de "regresiva la propuesta de desaparecer los diputados de *repechaje*".

"Se tienen atorados dos o tres aspectos, nosotros hemos planteado que si se reduzcan las prerrogativas de los partidos por lo menos al 50%, y hemos planteado otras circunstancias, pero aparentemente hay una serie de candados irreductibles que han establecido dos o tres partidos políticos y por eso creo que no avanza".

En medio de la tormenta, el presidente de la comisión de Asuntos Electorales, Joaquín Portilla, se dijo confiando en que las cosas se resolverán.

"Yo espero que estos dos días me avisen en cualquier momento y poder sesionar la comisión de Asuntos Electorales, estamos listos, tenemos los dictámenes, sólo tenemos que ver en qué estamos de acuerdo y qué tenemos que discutir en el Pleno".

batallan' diputados por candidaturas comunes

Complican coaliciones

Blanquiazul y MC buscan que alianza pueda realizarse de manera sencilla

ALEJANDRO ALVARADO

Candidaturas comunes es el tema que tiene truncada la armonización de la reforma político-electoral en Jalisco.

Y no es para menos, pues definiría la cancha y reglas del juego para las elecciones del 2015.

De un lado están PRI y PRD, quienes se niegan a aprobarla porque no tienen plataforma y generaría "promiscuidad política", y en el otro, el PAN y Movimiento Ciudadano (MC), que se alinearon para hacer accesibles las alianzas.

En automático, la reforma político-electoral federal permite tres distintas coaliciones, y la más accesible exige que los partidos interesados consigan por lo menos 40 Municipios en alianza.

Pero lo que proponen MC y PAN es que la alianza sea más sencilla y focalizada, si en tal o cual Municipio se unen fuerzas políticas, se permita una alianza en las elecciones.

"No lo estamos proponiendo en el sentido de estar anticipando alianzas, el tema de candidaturas comunes es un tema que consideramos prudente, se pueden hacer muchas combinaciones, no estamos hablando de un Municipio específico", dijo el legislador panista José Luis Munguía.

Clemente Castañeda, líder de la fracción de MC, consideró las candidaturas comunes como un instrumento apropiado para impulsar contiendas equitativas, y que a falta de segunda vuelta, permitirá opciones electorales viables.

Se solicitó entrevista con el coordinador de los diputados



El Congreso del Estado tiene hasta el próximo 30 de junio para poder armonizar la reforma político-electoral en Jalisco.

No se ponen de acuerdo

Difieren sobre las bases para las coaliciones en Jalisco.



Lo que el PAN está proponiendo es no estar forzados a lograr de

uno a 40 Municipios para hacer una coalición, pero que sí pudiéramos tener la alianza con cualquier partido".

José Luis Munguía
Legislador panista



No hay un plan de Gobierno, quieren (proceder) con

requisitos laxos cuando las coaliciones promueven la promiscuidad política (al poner el tema) tan relajado y laxo".

Enrique Velázquez
Diputado del PRD

priistas, Rafael González Pimentá, aunque no pudo atenderla. Al interior de la fracción del tricolor se sabe que el voto es en contra de las candidaturas comunes porque no tiene plataforma y hasta cierto punto son "convenencieras".

"No plantean ningún tipo de plataforma electoral, no hay un plan de Gobierno, quieren (proceder) con requisitos laxos", opinó Enrique Velázquez, líder de la fracción perredista.

En lo que sí coinciden los legisladores es que están a punto de conseguir el consenso —calculan entre un 90 y 95 por ciento—, si no, tendrán que agilizar los tiempos para discutirlo en el Pleno, pues la fecha límite para armonizar la reforma político-electoral, es el 30 de junio.

Después de las candidaturas comunes, otro tema que los tiene atorados es la asignación de diputados de representación proporcional y el porcentaje mínimo de votación para acceder a cargos de representación en el Ayuntamiento, así como la elección de la estructura de Fiscalía para los Delitos Electorales.

Hasta ayer no se definía cuándo se llamará para que sesionen la Comisión de Asuntos Electorales y la Comisión de Puntos Constitucionales.

Arrancan foros de Bienestar y Protección Animal

■ El objetivo: que se contemple en la ley proteger los derechos de todas las especies

Proponen que todas las especies de animales del estado de Jalisco estén protegidas legalmente para evitar que sean agredidas, al mismo tiempo garantizar que se cumpla con los tratados y lineamientos establecidos a nivel internacional.

En el marco del primer Foro del Bienestar y Protección Animal, el diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Congreso Estatal, Jaime Prieto Pérez, señaló la importancia de concientizar a la población en general en el respeto al derecho de las diferentes especies.

Sin embargo, dijo que aunque ya se aprobó la penalización a quien maltrate un animal, aún falta publicarlo en el Periódico Oficial del Estado, calificó como "bárbaro" las agresiones: "Sin ninguna misericordia tratan a los animales, los torturan es lo peor".

Reconoció ante representantes de diferentes organizaciones civiles reunidas en el Parque de los Colomos, donde se llevó a cabo el foro, que la actual Ley en la materia está incompleta, por ello es necesario retomar y analizar los derechos de los animales y consolidar una propuesta legislativa única que incluya a todas las especies.

"La ley que modificamos debe de contemplar todos los derechos, inclusive los que son reconocidos internacionalmente, la ONU nos fija esos lineamientos, en este respeto hay obligaciones para todos, para la autoridad, particu-

lares, cuidadores, los médicos veterinarios, de todos (...) buscando a favor de los animales y no solamente de una especie, creo que todas las especies tienen que ser contempladas".

Con las modificaciones a la legislación, los municipios se verían obligados a cambiar los reglamentos con un mismo criterio.

Por su parte, el investigador de la Universidad de Guadalajara (UdeG), Juan de Jesús

Taylor se pronunció por tomar en cuenta los lineamientos de la Organización Mundial de Sanidad Animal, la cual establece el Bienestar Animal: libertad de hambre y sed; de incomodidad; dolor, lesión y enfermedad; libres de expresar su comportamiento normal y libres de temor y angustia.

"Si logramos nosotros estas cinco libertades, quiere decir que logramos que los anima-

“

Si logramos nosotros estas cinco libertades, quiere decir que logramos que los animales tengan bienestar animal"

Jaime Prieto Pérez



» ESTOS foros son organizados por el diputado priista Jaime Prieto Pérez.

les tengan bienestar animal".

Comentó que los aspectos de libertad, deben de ser analizadas si se promueven en los animales, entre estos los toros, animales de circo, perros de la calle o los que están en una casa-habitación.

Indicó que modificar la Ley Animal actual es importante, dado que Jalisco es el primer productor agropecuario del país, de ahí la importancia de producir cada uno de los productos (leche, carne, huevo) pero considerando el tema de bienestar animal.

Mencionó que en otros países miden la producción del huevo a través de los lineamientos de bienestar animal: "Tenemos un problema al cual ya nos estamos enfrentando, que los países que nos compran productos y subproductos de origen animal, nos van a decir por ejemplo no les compro huevo sino bajan las gallinas al piso".

Los Foros de Bienestar Animal se llevarán a cabo en diferentes municipios Tepatlán, Ciudad Guzmán, Zapopan, Ocotlán y Guadalajara (Isaura López Villalobos)

Eliminar la mayoría relativa sería un retroceso.- MC

Entrampan a 'pluris'

Estiman demérito de elección al optar sólo por cuota de partidos políticos

ALEJANDRO ALVARADO

Retirar diputados de "repechaje" sería un retroceso democrático, opinan legisladores.

En las negociaciones para armonizar la reforma político-electoral en Jalisco, el PRI propone una fórmula de representación pura, es decir, que los 19 diputados plurinominales que legalmente pueden acceder al Poder Legislativo, procedan de las listas propuestas por cada partido.

"Si los diputados de repechaje desaparecen y lo único que fortalecemos son los plurinominales, estaremos dando un paso atrás, le daría poder a las burocracias partidistas en demérito de la militancia y el ciudadano", dijo Clemente Castañeda, líder de la fracción de Movimiento Ciudadano.

Actualmente, las 19 sillas de diputados plurinominales se ocupan tras una combinación por cada dos candidatos de lista, hay uno de mayoría relativa o de "repechaje".

La propuesta de cambio del tricolor es en el Artículo 19 de la iniciativa de reforma al Código Electoral que presentó este partido junto al PVEM el jueves.

"Es importante la representación de las minorías, la representación proporcional, es muy importante también darle espacio a estos legisladores que, a la mejor si van a campaña no son los mejores candidatos, pero si son los estudiosos de la legislación y del derecho, y aquí es donde se hacen las leyes", expresó Enrique Velázquez, del PRD.

El PRD busca equilibrar: por cada plurinomial, que haya uno de "primera minoría"; y en el PAN al menos hay dos posturas: la de la mayoría de diputados, que quieren mantener la combinación actual, y la de Alberto Esquer y otros, de eliminar los plurinominales y dejar sólo de "repechaje".

La "primera minoría" es un voto del ciudadano y las plurinominales son cuotas de los partidos políticos. La propuesta del PRI es un retroceso democrático, sería volver a empoderar a los partidos políticos y que estos tengan el control sobre los legisladores, expresó Esquer, del grupo denominado G9.

"Estamos a favor de que no se quite la 'primera minoría' y como es una reforma constitucional, el PRI necesita dos terceras partes", dijo Esquer.

Las reformas a la Constitución y al Código Electoral tienen que ser dictaminadas y votadas en el Pleno esta semana, pues el límite es el 30 de junio.



■ El Congreso del Estado tiene hasta el lunes para realizar sesiones de comisión y Pleno que permitan los cambios constitucionales.

Enlistan propuestas

Estas son las opciones que los legisladores deben estudiar sobre la composición del Poder Legislativo con la reforma:

- El PRI quiere eliminar a los diputados de "repechaje" y dejar sólo plurinominales.
- Alberto Esquer, diputado del PAN, busca eliminar plurinominales y dejar sólo de "repechaje".
- Movimiento Ciudadano y una fracción del PAN quieren mantener la combinación de dos plurinominales por 1 de "repechaje".
- PRD quiere que por cada plurinomial haya uno de "repechaje".

No se ponen de acuerdo en el Congreso

■ Diputados siguen discutiendo el repechaje, las candidaturas comunes y coaliciones antes de aprobar las leyes secundarias

ROSARIO BARRERO DOMÍNGUEZ

El tema de las candidaturas comunes es lo que tiene atoradas a los diputados en la Reforma Electoral y sus leyes secundarias, planteamiento que pusieron en la palestra PAN y Movimiento Ciudadano, que andan como siameses desde México, y que es en vías de lograr alianzas para municipios metropo-

litano como Guadalajara (con Enrique Alfaro) y Zapopan —críticas priístas—, por lo que PRI y PRD no cederán. En tanto, el PAN rechaza la sobre-representación en el Congreso del 8% que pretende el PRI.

“Estamos discutiendo las reglas del juego de la próxima elección (2015)”, sentenció el coordinador de MC, Clemente Castañeda. En tanto, el coordinador del PAN, José Luis Munguía Cardona, manifestó que las candidaturas comunes —propuesta de su partido— “no estamos anticipando escenarios, pueden ser alianzas con cualquier partido y cualquier municipio”, aclaró.

Por su parte, el coordinador del PRD, Enrique Velázquez dijo que el 25% de las candidaturas deben ser por coalición y no como lo plantea el PAN sin un plan de gobierno, sin reglas, eso lo único que promueve es la *promiscuidad política*.

Están a contrarreloj los legisladores: la fecha límite para aprobar la armoni-

zación de la reforma federal y las leyes secundarias es el 30 de junio y se debe enviar a los municipios para que las aprueben. Aseguran PRD, MC y PAN que llevan un 95%, aunque el 5% restante es lo que los mantiene detenidos.

PRI y PRD NO QUIEREN CANDIDATURAS COMUNES

El coordinador del PAN, José Luis Munguía, dice que con las candidaturas comunes “se puede ser una alianza con cualquier partido y de igual forma el resto de los partidos lo pueden hacer”.

Asimismo el coordinador blanquiáza recordó “(PRI y PRD) ellos han manifestado no estar de; el PAN lo que propone es no estar forzados a lograr de uno a 40 municipios para hacer una coalición”.

La propuesta del PAN es mantener igual lo de las diputaciones plurinominales (dos a uno, es decir dos candidatos de la lista de cada partido y uno por *repechaje*, es decir, el más

votado de los candidatos perdedores), mientras el PRI pide que se elimine el *repechaje*.

NO QUIERE MC LA PROPUESTA TRICOLOR

Se pronunció en contra MC de la coalición como la plantea el PRI, porque —según Clemente Castañeda— “se considera la primera fuerza, está tratando de sacar ventaja en este tema”.

Agregó Castañeda: “Estamos con el tiempo encima legislando sobre las rodillas, pero tenemos que cuidar el proceso de redacción de la ley y no nos vaya a pasar lo que en años anteriores, que en su aplicación resulta que no fueron debidamente cuidadas”.

Puntualizó “estamos discutiendo las reglas del juego de la próxima elección y dejar fuera a MC que hoy por hoy está disputando el poder político al PRI, me parece cometerán un error, aprobar reformas electorales sin el consenso de todas las fuerzas políticas es un error que hemos pagado caro en el país”.

“PROMISCUIDAD POLÍTICA”

El coordinador de la bancada del Sol Azteca, Enrique Velázquez en entrevista manifestó: “Desde mi punto de vista la posibilidad de candidaturas comunes sin necesidad de una plataforma electoral común, nos genera mucha *promiscuidad política*; están buscando sacar ventaja de las candidaturas comunes y las coaliciones”.

Se opone a este tipo de candidaturas —agregó— porque lo quieren hacer PAN y MC sin un plan de gobierno, con requisitos laxos.

De igual manera, para asignar diputados de representación proporcional y regidores, ya que quieren que representen minorías, quieren haya una modificación a partir del 3 por ciento.

Sobre el financiamiento dijo que se debe poner cuidado “ninguna candidatura se hace con financiamiento del partido. Si se gasta mucho dinero en los partidos políticos, pero es mejor a que otras personas o grupos entren a financiar”.

Asesoría para no judicializar la práctica médica: Alcalá

■ El diputado federal priista por Jalisco presentará hoy un punto de acuerdo al respecto

Para evitar satanizar y judicializar el acto médico en México, el diputado Federal Leobardo Alcalá Padilla, secretario de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados presentará un punto de acuerdo hoy ante el Pleno del Legislativo Federal.

Entre las propuestas que establece el Diputado federal por Jalisco es que los Jueces federales y estatales sean asesorados por peritos en ciencias de la salud cuando se trate de casos relacionados con la práctica médica, y evitar que sea a través de juicios sumarios.

“Dado que en este momento se hizo un juicio sumario a 16 miembros del área de salud, la idea es que los mismos jueces puedan tener la oportunidad de hacer valoraciones más puntuales con el apoyo de gente que ellos mismos determinen, pero que tengan experiencia en el área”, apuntó en entrevista vía telefónica desde el Congreso de la Unión.

Durante la reunión de la Comisión Política Permanente del Congreso de la Unión, se analizó el caso de los 16 médicos de la Unidad de Pediatría del Centro Médico Nacional de Occidente (CMNO), del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Jalisco, a quienes un Juez Federal dictó orden de aprehensión por el delito de homicidio culposo derivado de una supuesta negligencia médica, en agravio de un menor de edad.

“El punto de acuerdo en el hecho de que haya una valoración puntual de lo que es la codificación de información hacia los propios pacientes, el hecho de la no satanización y la no judicialización del acto médico”, sostuvo el Legislador federal, al subrayar que no comparte la decisión del Juez que liberó la orden de aprehensión contra los pediatras del IMSS.

Además, señaló que la tarde de ayer ante diferentes fracciones parlamentarias representadas en el Congreso de la Unión, el titular de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico (Conamed) expuso los lineamientos de la institución médica y las necesidades de la misma.

En el Congreso de Jalisco el diputado y presidente de la Comisión de Salud e Higiene, Elías Iñiguez, analiza presentar una iniciativa para despenalizar en Jalisco la práctica médica. (Isaura López Villalobos)

“El punto de acuerdo en el hecho de que haya una valoración puntual de lo que es la codificación de información hacia los propios pacientes, el hecho de la no satanización y la no judicialización del acto médico”

■ Denuncian malos tratos y abuso de poder por parte del alcalde Ramón Guerrero

MC en Puerto Vallarta es una farsa: Carreño

■ Aunque intentaron persuadirlos de seguir en las líneas del partido, los regidores Susana Carreño y Humberto Gómez hicieron pública su salida, señalando diferencias con la administración actual

■ GABRIELA VELASCO

PUERTO VALLARTA, 24 de mayo. La regidora Susana Carreño, quien junto a Humberto Gómez Arévalo hizo pública su salida de Movimiento Ciudadano (MC) en Puerto Vallarta, señaló en entrevista: "he tomado la decisión de deslindarme de MC por no coincidir con la forma en que administra, gobierna y actúa Ramón Guerrero Martínez, presidente municipal de Puerto Vallarta". Denunció haber recibido, por parte del alcalde ofensas, amenazas, coacción para votar iniciativas y bloqueos directos sobre iniciativas y trabajo en la administración. Se dijo engañada por aquel Guerrero Martínez a quien ella misma impulsó y recomendó con Enrique Alfaro.

Sobre MC, la edil dijo que se trata de algo diferente, aunque le sorprende que nunca se hayan pronunciado contra lo que, desde hace tiempo, reportaron a su dirigencia. Para ella, MC en Puerto Vallarta es una farsa. Recordó que al inicio de la administración se comprometieron a cambiar la historia, sin haberlo conseguido, ya que las denuncias contra administraciones que saquearon al municipio, la eliminación de la corrupción, la inclusión de regidores ciudadanos, la consulta para ratificación de mandato, entre otras propuestas, han quedado en el olvido y por el contrario, se ha aliado con quienes debería ha-



Carreño y Gómez, ex regidores de Movimiento Ciudadano, acusan al presidente municipal de Puerto Vallarta, Ramón Guerrero, de ser un doble cara ■ Foto Gabriela Velasco

ber denunciado, expuso la edil. Calificó al ex panista como una persona con doble cara, quien quiere ejercer un reinado, "es una simulación", sentenció.

Ambos ediles responsabilizaron al alcalde de cualquier cosa que pudiera ocurrirles, a la espera de que haya más represalias y hostigamiento, como dicen que hubo en el pasado.

"¿Por qué rompemos con el silencio? Porque estamos agotados. El alcalde, entre más le das más quiere y más, y más; maltrata, ofende, no respeta (...) el alcalde tiene dos caras: una es la que le da a la comunidad y otra es la que en realidad tiene. Tiene varias personalidades, te dice una cosa y hace otra, así no se puede", declaró la edil.

Gómez Arévalo señala que descansará a partir de esta decisión y que desde el Pleno seguirán evidenciando las irregularidades que presuntamente realiza el alcalde, de quien dijo, lo mueve la ambición y no ha cumplido lo que prometió. No obstante "el año y cuatro meses que nos quedan vamos a hablar con la verdad", dijo Carreño.

CEDHJ

podría emitir recomendaciones sobre abuso en el Code

■ GABRIELA VELASCO

Aunque no quiso aventurarse a asegurar la emisión de recomendaciones de parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ), el *ombudsman* jalisciense, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, informó que la próxima semana concluirían las investigaciones en torno a las quejas presentadas por violación en el Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (Code), así como una más por intento de violación al interior de la dependencia, que no fue consumada.

"Yo nunca hablo si va a salir o no recomendación, porque ya estaría prejuzgando y diciendo que hay violaciones."

¿Y no hubo violaciones a derechos humanos en el caso de abuso sexual en el Code?

—A ver, nada más que quede claro, yo no estoy diciendo ni sí, ni no. Lo que puedo decir sobre el asunto es que ya la próxima semana se concluye su investigación. Si yo digo que va haber recomendación significa que yo ya estoy prejuzgando y todavía no doy a conocer el resultado" expresó Álvarez Cibrián.

El *ombudsman* informó que a más tardar en quince días se harían públicos los resultados de las indagatorias abiertas, a inicios de junio, tras las quejas presentadas por los familiares de los menores afectados. En caso de que se acrediten las violaciones a los derechos humanos habría recomendaciones.

Sin embargo, aseguró que los labores al interior del CODE ya comenzaron, para evitar que estas situaciones se presenten nuevamente. Esto después de que de manera histórica, el Code accedió a la implementación de pláticas impartidas por la Comisión Estatal.

"Hemos estado en diálogos anticipados con el director del Code. Ya se llevó una campaña de capacitación, que es la primera en la historia del Code. Nunca se había dado una campaña de tres días para todos los directivos que ahí laboran, incluyendo a todos los entrenadores y los mismos jóvenes atletas", puntualizó.

Álvarez Cibrián informó que son dos las quejas presentadas ante la CEDHJ sobre actos de abuso al interior del Code.

"Es el caso de este joven y hay otro caso más, aunque en la denuncia del segundo no se menciona que se haya consumado la violación, entonces la denuncia no va en ese sentido, pero es un acto que, a fin de cuentas, habla de una probable agresión" precisó.

Comité del PAN en Puerto Vallarta rechaza imposición de delegación

■ GABRIELA VELASCO

Ante la posibilidad de que en los próximos días se instale una delegación que dirija el actuar del PAN en Puerto Vallarta hasta que llegue un nuevo proceso para elegir al Comité Directivo Municipal, Jesús Ruz Higuera presidente del anterior Comité, reconoció que la instalación de una delegación, como se ha rumorado desde hace meses, sólo ahondaría las divisiones internas que existen en el partido; aunado a que asegura que sólo puede hacerse bajo el supuesto de que no haya activos suficientes o en caso de que el Comité se haya desintegrado.

Mientras que para Ruz Higuera la instalación de una delegación sería una imposición para Ricardo Ponce Ibarra, candidato a la presidencia del Comité Directivo Municipal (CDM) en Puerto Vallarta y quien impugnó el proceso por la falta de tres votantes en él, debería ser una acción equitativa ya que el Co-

mité Ejecutivo Nacional (CEN) le dio la razón al reiterar que sí hubo irregularidades.

"Han habido pláticas en ese sentido, lo que yo tengo entendido o lo que se ha dejado ver, es que se nombre una delegación en la que estemos integrados de manera equitativa tanto el equipo de Olivia (Pérez) como nosotros, mitad y mitad. No sé si vaya a ser de 20 miembros, y sean diez y diez, ya que los estatutos marcan que en la delegación basta con ocho o 10 personas" declaró Ponce Ibarra.

Por otro lado, el diputado local Juan José Cuevas señaló que instalar una delegación sería bajarle el nivel al CDM. "No se me hace prudente para Puerto Vallarta y lo que representa a nivel nacional e internacional, es un destino muy importante, por lo cual, ojalá no sea de esta forma. La membresía, yo creo que la mayoría, o más del 80% no estamos de acuerdo con que se haga una delegación", expresó el legislador, a quien se le atribuye

estar detrás de la candidatura de la otra contendiente, Olivia Pérez.

Aun cuando una comisión estatal ha estado en dos ocasiones en el municipio costero para negociar la conformación de la Delegación especial, no ha habido consenso, ya que se pretendía, aseguró Ponce Ibarra, entregar nueve posiciones para ambos grupos contendientes y que encabezaran dos panistas que presuntamente no tendrían ninguna inclinación. Sin embargo, ante su molestia por identificarlos con el grupo de su antagonista, las negociaciones cesaron y no se les ha informado nada hasta el momento.

Según Cuevas García, no debería haber equidad de bandos en la asignación de quienes integren la delegación, pues asegura que Ponce Ibarra nada ganó en la elección, por el contrario, recurrió a una auto impugnación debido a que su grupo fue quien organizó las elecciones internas. "Al contrario, salía muy beneficiado

porque le daban hasta ocho o 10 posiciones, sin embargo no había ganado ninguno (espacio). Perdió por tres votos y se auto impugno y salió a su favor. Pero respetamos al CEN, en su decisión y espero que en lo sucesivo podamos sumar al PAN", declaró el legislador. Además, le parece injusto que por la impugnación de un panista deban pagar todos, ya que se le bajaría el nivel al Comité. Aun así dijo que acatarían cualquier indicación del CEN.

En un acto de aparente unidad este martes, el diputado local, Juan José Cuevas, convocó a casi 40 personajes que presuntamente representan al 85% de los panistas vallartenses. Ahí, se dijeron unidos para el proceso electoral de 2015, pese a sus diferencias.

Así, emplazaron a los comités Directivo Estatal y Ejecutivo Nacional para que definan a la brevedad el destino del Comité Municipal de Puerto Vallarta, "que sea capaz de conducir con liderazgo el próximo proceso de selección de candidatos".

No obstante de la unidad que se pregonó, no estuvo presente el ex contendiente al Comité Directivo Municipal, Ricardo Ponce Ibarra, quien impugnó el pasado proceso interno.

PROPONE EL PERREDISTA ENRIQUE VELÁZQUEZ

Que recursos locales se queden en Jalisco

■ Es lo que pretende su iniciativa de ley: que la mitad del gasto del gobierno estatal se destine a la adquisición de productos y servicios de empresas jaliscienses

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

Para evitar el cierre de empresas de Jalisco, el diputado por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Congreso Local, Enrique Velázquez González, promueve una iniciativa de ley que impulsa la inversión del gasto público del Gobierno en el mercado interno del Estado como mecanismo de inversión a efecto de multiplicar el empleo y crecimiento económico.

Ante consejeros del Consejo Económico y Social (Cesjal), el legislador informó que la propuesta contem-

pla que la administración pública invierta la mitad del gasto público en las empresas estatales destinado a la adquisición de bienes, muebles, arrendamiento y contratación de servicios.

Velázquez González mencionó que sólo unas empresas mexicanas reciben apoyo por parte del Sector Público, en la entidad se estima que hay 50 mil empresas por encima del Distrito Federal, Ciudad de México y Nuevo León: "Lamentablemente estas empresas suelen morir muy temprano al no ser apoyadas".

La iniciativa de ley establece que las adquisiciones que la administración pública efectúe de empresas locales deberán representar cuando menos el 50% del gasto público destinado a la adquisición de bienes inmuebles, arrendamientos y contratación de servicios.

"Que la mitad del gasto público del Gobierno del Estado se quede en manos de empresas jaliscienses, es decir que se priorice por encima de empresas de otros estados y de otros países, que las empresas jaliscienses que emplean jaliscienses necesitan competir en condiciones más equitativas en su propia casa, no es proteccionismo es simplemente una medida económica en un periodo en donde la económica de nuestros estado no va bien", apuntó.

Además señaló el Diputado, entre otros puntos, establecer una prelación en la que en igualdad de condiciones de precio, calidad y plazo para la adquisición, enajenación, arrendamiento y contratación de bienes y servicios que realice la administración pública, se le dé preferencia en primer término al mercado interno de Jalisco, en segundo al nacional y sólo cuando no exista oferta estatal ni nacional, recurrir al mercado internacional.

Para la contratación de la empresa se deberá tomar en cuenta quien cumpla con los mayores parámetros en materia de programas de desarrollo y sustentabilidad ecológica, políticas de equidad e igualdad de género; contratación de personal con discapacidad, políticas de contratación de jóvenes y adultos mayores, mejores condiciones y prestaciones laborales y con programas sociales de desarrollo en la comunidad.

Aunque los consejeros del Cesjal se mostraron a favor, acordaron presentar propuestas para que la iniciativa de ley de inversión interna prospere al interior del Congreso de Jalisco.

Durante la sesión del Consejo Económico el dirigente de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) Rafael Yerena Zambrano tomó protesta como consejero sindical.

El INE marcó ya el arranque del procedimiento para elegir al árbitro de las elecciones

Sin reglas locales, lanzan la convocatoria para consejeros

Los partidos políticos siguen sin acuerdos sobre la reforma política

Sonia Serrano /Figuer/Guadalajara

En Jalisco, las fracciones parlamentarias siguen sin ponerse de acuerdo sobre la reforma política, pero el Instituto Nacional Electoral (INE) lanzó ya la convocatoria para elegir consejeros locales. Las bases pueden consultarse en la página web del organismo.

Según la publicación del INE, se elegirá a un consejero presidente, que durará en el cargo siete años; tres consejeros por un periodo de seis años y tres más por tres años.

Las bases de la convocatoria están disponibles desde el lunes y hasta el 11 de julio.

Según la convocatoria, los



El INE coordinará a los consejeros locales de cada estado

interesados podrán presentar sus documentos del 7 al 15 de julio en las oficinas de las juntas locales ejecutivas, que en el caso de Jalisco está sobre la avenida López Mateos, antes de llegar a la glorieta Colón.

Los aspirantes que cubran los requisitos deberán presentar un examen de conocimientos el 2 de agosto y luego elaborar un ensayo presencial. También se tomará en cuenta la información curricular y se hará una entrevista.

La designación de consejeros electorales locales se hará a más tardar el 30 de septiembre y se publicarán las listas el 1 de octubre. Todos los resultados del procedimiento se harán públicos. En Jalisco, el proceso electoral 2014-2015 comienza en la primera quincena de noviembre.

En la convocatoria se precisa que los derechos laborales de los trabajadores de la Junta Local del INE y del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, quedarán a salvo.

Sobre lo que sucederá con los actuales consejeros, el presidente de la Comisión de Asuntos Electorales, Joaquín Portilla Wolff, dijo que podrán buscar un espacio en el nuevo organismo local. En caso de que no continúen, indicó que aún no se ha definido las condiciones en que tendría que liquidarse.

En lo que se refiere a la reforma electoral, el lunes pasado los partidos Acción Nacional (PAN) y Movimiento Ciudadano habían dejado la mesa de diálogo, luego de que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) no ha aceptado la propuesta para crear las candidaturas comunes, así como los porcentajes de votación que se requieren para tener acceso a los espacios de representación proporcional, especialmente en los ayuntamientos.

Ayer se había planeado celebrar una sesión plenaria para abordar el tema, pero al no haber acuerdos no se convocó. M

Las bases para adjudicar la obra van al 95 por ciento Está casi lista la licitación para reconstruir el Mercado Corona

Montserrat Mauleón Lee/
Guadalajara

Ya están prácticamente completas las bases de la convocatoria para realizar los proyectos conceptuales para la construcción del Mercado Corona.

Ayer se realizó una reunión del Consejo Consultivo para la Reconstrucción del Mercado Corona para hacer una última revisión a las bases, "se han estado haciendo reuniones en las dos últimas semanas y se han hecho una serie de observaciones con el objetivo de complementarla para integrar mejor las bases.

Mañana [hoy] tendremos una reunión con regidores para que ya queden las bases definitivas", dijo Diego Delfín Álvarez del Castillo, vocero del Consejo Consultivo.

Dijo que las bases ya tienen un avance de 95 por ciento y lo que se busca es que todos los interesados participen "en condiciones equitativas y técnicamente correctas para el nivel de proyecto que se pide".

Las bases son las condiciones generales de lo que tiene que contemplarse para el nuevo mercado, "debe considerar condiciones urbanas, ambientales, todo bajo la perspectiva de lo que antes se



El espacio vacío en el Centro

tenía y con el fin de que ahora sea más competitivo y sea un ícono referente de la arquitectura del siglo 21 para la ciudad", comentó el también titular de Coplaur.

Adelantó que se pide que se considere el contexto, como la Cruz de Plazas, el entorno de las calles, el tráfico vehicular, considerar el paso de trolebús, el espacio público que se podría generar, la adaptación de elementos históricos del patrimonio; respecto a los locales, cumplir al menos con lo que tenía el mercado anterior en cada nicho o giro y 10 o 15 por ciento más de locales y se pide un análisis financiero de lo que costaría el proyecto.

La convocatoria es cerrada y sólo participarán despachos por invitación de alguno de los diez integrantes del Consejo Consultivo o quienes habían enviado al Ayuntamiento de Guadalajara sus proyectos conceptuales. M

Firman convenio Cesjal se une al rescate del Centro

MML/Guadalajara

El Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad (Cesjal) y el Patronato del Centro Histórico, Barrios y Zonas Tradicionales de Guadalajara, firmaron un convenio de colaboración con el que se comprometieron a trabajar en la recuperación, restauración, preservación y promoción del primer cuadro de Guadalajara.

"El Cesjal tiene interés en los problemas sociales y económicos de Jalisco. Guadalajara es un ícono que está representada por todos sus monumentos que están ubicados en el Centro Histórico. Hay que resguardar esa zona, hay que reactivarla. El centro es muy visitado, pero queremos que la gente no sólo vaya a hacer compras, sino de visita y a conocer los atractivos que hay", dijo Adalberto Ortega Solís, vicepresidente del sector Académico-Asistencial del Cesjal.

Indicó que con este convenio unirán esfuerzos las 21 instituciones que forman Cesjal y los organismos del Patronato del Centro Histórico, "queremos que haya un desarrollo, pero cuidando lo que hay. Vamos a convocar a inversionistas, a tapatíos que tienen ahí sus casas para que las conserven y no se pierdan sus fachadas, ni su valor".

El objetivo es trabajar en la restauración, rescate, protección y conservación de la zona para lograr el desarrollo económico, cultural y turístico del primer cuadro de Guadalajara. M

POLICÍA INVADE LA BANQUETA

A un día de que MILENIO JALISCO publicó que se han triplicado las infracciones levantadas por invadir espacios exclusivos para personas con discapacidad respecto a lo registrado durante 2013, según datos de la Secretaría de Movilidad del estado; la patrulla P0583 de la Policía de Zapopan fue captada estacionada justo arriba de la banqueta, impidiendo el paso a cualquier persona, esto afuera de las oficinas de la asociación de colonos del Fraccionamiento Monraz en la calle Aztecas, entre Eulogio Parra y Apaches. Los oficiales municipales probablemente no han escuchado eso de "hay que poner el ejemplo".
Foto: Cortesía



Como parte de la campaña de socialización del proyecto

Presentan recorrido virtual de Línea 3 del tren ligero

Yenzi Velázquez/Guadalajara

Como parte de la socialización que se lleva a cabo del proyecto de la Línea 3 del tren ligero, el gobierno del estado ya lanzó un promocional, en donde se observa el recorrido virtual que seguirá por la ruta establecida: Zapopan-Guadalajara-Tlaquepaque.

En el video se reitera que el tiempo que tardará en atravesar

toda la ciudad será de 33 minutos.

Se precisa que partirá de la carretera a Tesislán en Zapopan, pasará por la zona de Los Belenes, donde se verán beneficiados quienes acudan a la Biblioteca Pública y el auditorio Telmex, a su vez continuará por el Centro de Zapopan, luego por Plaza Patria.

El recorrido seguirá por avenida Circunvalación hasta su cruce con avenida Federalismo

donde conectará con la Línea 1, a partir de ahí continuará hacia la glorieta de La Normal donde iniciará el segundo tramo, el cual irá subterráneo para atravesar el Centro Histórico de Guadalajara.

Posteriormente pasará por la zona del tecnológico, el Centro de Tlaquepaque, hasta llegar a la Nueva Central Camionera.

Esta línea contará con 18 estaciones y una longitud de 21.5

En el video se reitera que el tiempo para atravesar toda la ciudad será de 33 minutos

kilómetros: 13 elevadas y cinco subterráneas (tendrán escaleras eléctricas y elevadores).

Se subraya que conectará con el Macrobús, con las otras dos líneas del tren ligero, con los sistemas de bici pública, entre otros.

Ayer, el alcalde de Zapopan, Héctor Robles Peíro, reiteró que sí se inició el proceso de socialización en las colonias

por donde pasará el viaducto 1, el cual se pretendía iniciar en este mes, sin embargo, fue trasladado para julio, aún sin fecha precisa para el arranque de obras.

La construcción de este primer tramo que irá de la carretera a Tesislán hasta la glorieta de La Normal (alrededor de ocho kilómetros), correrá a cargo de diversas empresas, entre éstas la jalisciense Trena SA de CV. M

La transparencia no es una moda: ITEI

■ Es un compromiso total de funcionarios para saber sus deberes y obligaciones, y cumplir con la norma en la materia

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

Durante la firma del convenio de colaboración entre el Instituto de Estudios del Federalismo Prisciliano Sánchez y el Instituto de Transparencia, la presidenta del segundo, Cynthia Cantero Pacheco, aseguró que lograr una transparencia plena entre los sujetos obligados no es nada fácil porque requiere de compromisos mutuos.

La funcionaria local indicó que "no es un tema fácil, es necesario que los servidores públicos conozcan cuáles son sus deberes y obligaciones para cumplir con la norma en la materia".

Agregó que este tema para algunos pareciera ser una especie de moda a la cual se suman si les gusta o no, por lo que el trabajo a realizar es grande y sobre todo para convencerlos que debe ser una situación natural de todas las entidades públicas el dar información.

"La transparencia parece ser una moda, pero no es un tema fácil, no es una condición natural de las entidades públicas y por ello la transparencia debe elaborarse y construirse cuidadosamente, con una visión a largo plazo", señaló.

Además con la firma de este convenio se dio inicio a un taller de capacitación a representantes de 32 municipios de la entidad.

Cantero Pacheco explicó que es necesario que los servidores públicos se capaciten para promover la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, con lo que los ciudadanos puedan ejercer su derecho de acceso a la información pública, así como exigir la protección de sus datos personales.

Mientras que Javier Hurtado González, director general del Instituto de Estudios del Federalismo Prisciliano Sán-



» CYNTHIA Cantero Pacheco.

chez, reforzó la visión de la presidenta del ITEI y reiteró que "la transparencia no es fácil y es más que una moda es un tema muy importante que les compete a todos los servidores públicos.

"Ya vieron que en días pasados tuvimos la noticia de la Presidenta Municipal de San Martín de Hidalgo que fue sancionada con un arresto administrativo por incumplimiento", recordó, con lo que da a entender lo que puede suceder si no se cumple con lo que marca la ley y no es lo ideal llegar a esas situaciones extremas.

Falla pronóstico, pues 'alertan' cuando ya está lloviendo

Es gasto inútil cazatormentas

Pagan 1.2 mdd y su función de prevención no se cumple

ANDRÉS MARTÍNEZ

Se dijo que alertarían dos horas antes de que se presentara una tormenta, pero en la realidad el radar cazatormentas del Instituto de Astronomía y Meteorología (IAM) de la UdeG no las emite a tiempo.

Ayer, por ejemplo, el sitio de Internet del IAM, donde se concentra la información del radar, mantuvo, al menos, de las 14:58 a las 17:00 horas, un mensaje que no correspondía con las condiciones meteorológicas que había.

"Después de los chubascos de ayer (lunes), a esta hora no se detectan ecos de nubes con probabilidad de lluvias en el área de observación del radar", decía el mensaje que duró dos horas.

Sin embargo, ayer a esas horas el cielo de la ZMG ya estaba cargado con nubes negras, y desde antes de las 17:00 horas empezó la lluvia en la zona de Tlaquepaque, provocando inun-

¿Para anticiparse?

La "alerta" que subió el IAM fue muy general acerca de la lluvia que ya caía y sin especificar la zona.

JUEVES 19, 19:23 HRS.

// A esta hora se detecta cielo nublado con chubascos en la zona metropolitana, al igual que en la Región Ciénega y Altos de Jalisco".

Informó el IAM

19:37 HRS.



La lluvia empezó alrededor de las 18:00 horas y a las 19:37 ya había inundaciones y árboles caídos (foto).

daciones a la altura de Lázaro Cárdenas y en El Álamo.

El radar, cuyo costo fue de 1.2 millones de dólares y lo pagaron la UdeG y el Gobierno del

Estado, alertó, pero después de las precipitaciones.

Cuestionado al respecto Hermes Ulises Ramírez, director del IAM, aseguró que sí dan

pronósticos de tiempo severo y se comunican vía Facebook con instancias municipales de Protección Civil y Bomberos.

Sin embargo, revisando la cuenta en Internet del IAM se comprobó que tampoco se alertó de la lluvia del jueves pasado.

"A esta hora se detecta cielo nublado con chubascos en la zona metropolitana, al igual que en la Región Ciénega y Altos de Jalisco", informó el IAM a las 19:23 horas de ese día.

El mensaje emitido no advirtió sobre la magnitud de la tormenta ni alertó sobre las rachas de viento que provocaron la caída de varios árboles, así como inundaciones de hasta 1.5 metros en el Centro de Guadalajara.

De los 125 Municipios que hay en Jalisco, sólo una veintena se ha unido al grupo de Facebook que abrió el IAM.

En Guadalajara, por ejemplo, en la Unidad de Protección Civil y Bomberos dicen que previenen las lluvias con observación directa de las nubes.

Cornelio Buenrostro reconoció que no han aprovechado el radar, porque prefieren la observación.

Sube debate para "no judicializar" profesión

El legislador jalisciense Leobardo Alcalá presentará hoy un punto de acuerdo sobre el tema. "Nadie está buscando impunidad, queremos justicia", sostuvo

CARLOS ZEPEDA



El pasado 22 de junio, la comunidad médica salió a las calles para apoyar a 16 colegas que están bajo proceso judicial por presunta negligencia

Maricarmen Rello/Guadalajara

El diputado federal Leobardo Alcalá Padilla, secretario de la Comisión de Salud, presentará hoy un punto de acuerdo ante el Congreso de la Unión para subir a debate la propuesta de "no judicializar la atención y servicios médicos" y que los temas de presuntos casos de negligencia médica sean evaluados por expertos en este rubro.

"El punto de acuerdo es el hecho de no judicializar la atención y servicios de salud; el hecho que se haga una valoración por pares y no por gente que en ocasiones desconoce el ámbito médico", informó en entrevista telefónica con MILENIO JALISCO.

Comentó que su intención al presentar este exhorto es que los conflictos médicos se diriman en condiciones justas. "Nadie está pidiendo impunidad para ningún médico, [...] buscamos justicia y que el tema no se politice, hemos hablado con gente de las izquierdas, gente de Acción Nacional y queremos llegar con un documento

La intención del legislador es que los conflictos médicos se diriman en condiciones justas

Se solicitó a la Conamed realizar una exposición sobre el trabajo que realiza y su función

común que debió estar listo ayer [el lunes] pero mañana subiremos un punto de acuerdo", dijo.

Lo anterior, admitió, en medio del momento de coyuntura que representa el proceso judicial que se sigue contra 16 médicos del Hospital de Pediatría del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Jalisco, contra quienes un juez de distrito libró órdenes de aprehensión tras la muerte de un menor de 15 años, por su presunta negligencia, "la gota que derramó el vaso", a su juicio.



Leobardo Alcalá, diputado federal y secretario de la Comisión de Salud

"Me queda muy claro que en el sistema de salud debemos seguir trabajando por prestar una atención de calidad y calidez humana a los pacientes, pero también que el propio médico tenga la oportunidad de defenderse ante lo que muchas de las ocasiones son demandas injustificadas", añadió Alcalá Padilla, tras participar ayer en la comisión permanente en el Senado de la República donde se acordó solicitar al titular de la

Comisión Nacional de Arbitraje Médico (Conamed) que realice una exposición ante los legisladores sobre el quehacer de este organismo y valorar cómo está funcionando, para comenzar así este debate.

Se le inquirió si la pretensión es evitar por completo los juicios por la vía penal y recurrir sólo a la justicia alternativa y respondió insistiendo que en todo caso el profesional de la salud debe tener

HISTORIA QUE DESENCADENÓ DEBATE MÉDICO

15 NOVIEMBRE DE 2009

Roberto Edivaldo Gallardo Rodríguez, de 15 años, ingresó al Hospital de Pediatría del IMSS Jalisco por un diagnóstico de crisis asmática

9 DE ENERO DE 2010

Tras 55 días en el hospital el menor fallece

16 DE MARZO DE 2010

El padre del joven presenta denuncia por negligencia médica ante la Procuraduría General de la República (PGR). AP 1944/2010

31 DE AGOSTO 2010

Comisión Nacional de Arbitraje Médico emite informe confirmando mala praxis por parte de los médicos que atendieron al menor

4 DE JUNIO de 2014.

Se da a conocer que se emitieron órdenes de aprehensión en contra de 16 médicos por el delito de homicidio culposo, por negligencia médica

20 DE JUNIO

José Antonio González Anaya, director general del IMSS declara que los médicos acusados de presunta negligencia, tienen el apoyo de la institución

22 DE JUNIO de 2014.

Médicos marchan en 22 entidades del país con la consigna #YoSoy17 en apoyo a los doctores del IMSS en Jalisco

la posibilidad de defenderse. "Lo que estamos buscando es que se haga una valoración justa y para ello se requiere gente con conocimientos, [...] que la Conamed asuma su responsabilidad y que los propios jueces se puedan recargar también en gente con capacidad y ética profesional", dijo el médico y ex director general del Hospital Civil de Guadalajara.

— ¿No serían juez y parte?
— No; simplemente se hace un tipo de valoración, como cuando se audita una estructura, quien debe hacer esa valoración es un ingeniero, un arquitecto. Así el juez debe tener respaldo en la valoración de los médicos en casos médicos, concluyó. **M**

Salud aumentó 40% inspecciones a hospitales, consultorios y "clínicas de belleza"

No tenía registro el sitio donde mujer murió tras una liposucción

Causa de muerte revela que el deceso fue por una herida producida por agente punzo cortante penetrante de tórax asociada a choque hipovolémico

Maricarmen Rello y Jorge Martínez/
Guadalajara

La finca número 62 de la calle Delicias, en el fraccionamiento Colonial Tlaquepaque, habilitada como clínica para tratamientos estéticos y donde el pasado lunes falleció una mujer tras someterse a una liposucción, no existe en el padrón de hospitales de la Secretaría de Salud (SSJ).

Al carecer de aviso de funcionamiento (la llamada alta ante la dependencia), el lugar que se anuncia como consultorio y está habilitado en una casa habitación común, trabajaba de forma clandestina como clínica.

"Nosotros en este momento no los tenemos registrados. No tenemos registrado el establecimiento, ni tampoco tenemos



La "clínica" está clausurada desde ayer

el registro del médico que está ahí. Es un caso que ya tomó la Fiscalía. En el momento que nosotros acudimos (el mismo lunes) ya están los sellos que

colocó la Fiscalía y el Ayuntamiento de Tlaquepaque y no pudimos entrar", informó el director de la Regulación Sanitaria de la SSJ, Celso del

Ángel Montiel Hernández.

Aclaró que los consultorios no tienen permiso para realizar actos quirúrgicos -como lo es una liposucción-.

"Nosotros hemos sido muy específicos en decir que, por favor, es un tema de conciencia tanto del médico como de la persona que acude a realizarse un procedimiento médico", dijo.

Montiel afirmó que en el último año, el área a su cargo ha aumentado en 40 por ciento las visitas de verificación a hospitales, consultorios y "clínicas de belleza", pero es imposible estar 24 horas tras el escritorio de un médico.

"Estamos constantemente solicitando a los médicos, a través de los colegios, que se registren. El problema que aquí se presenta es el médico que realiza un procedimiento en

Los consultorios no tienen permisos para realizar actos quirúrgicos, advierten

un lugar en que no se tiene que realizar", por no estar acondicionado para hacer frente a una eventual complicación, detalló el experto.

La muerte de Karla Flores Castillo, de 35 años de edad, se reportó a la policía municipal de San Pedro Tlaquepaque la mañana del lunes, quien arribó al citado consultorio.

La mujer acudió a que le practicaran una liposucción y de acuerdo al reporte forense dado a conocer este martes, Karla falleció por una herida producida por agente punzo cortante penetrante de tórax asociada a choque hipovolémico. Mientras concluyen los peritajes, el médico Oscar Raúl Macías Parada, de 34 años, presuntamente especialista en Cirugía Reconstructiva, se encuentra a disposición de un agente del Ministerio Público, en espera de que se deslinden responsabilidades. Este médico fue el que al parecer estuvo a cargo de la cirugía de la mujer. M

Para cambiar de sindicato

Secretaría de Salud viola los derechos sindicales de los trabajadores: FSJ

Eduardo González/Guadalajara

La Federación de Sindicatos de Jalisco (FSJ) denunció que la Secretaría de Salud está violando la libertad sindical de los derechos de los trabajadores, así lo dio a conocer el Secretario General de la FSJ, Alberto Padilla Pérez.

"Ellos prácticamente han sido atacados por parte de las autoridades correspondientes en cada una de las instituciones donde han amenazado a los compañeros con el propósito que pertenezcan a la organización que ellos encabezan y también señalando que debieran sindicalizarse a la sección 28", dijo.

Los señalamientos fueron hechos por Alberto Padilla Pérez, secretario general de la FSJ, Marcos García, secretario general de la Sección 21 del Sindicato Nacional Independiente de la Salud y María Isabel Soza, secretaria general del Sindicato de Trabajadores del Instituto de Cancerología.

Tanto Padilla Pérez como María Isabel Soza indicaron que acudieron a la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Jalisco y a la Organización



Empleados dicen ser amenazados

Internacional del Trabajo para interponer quejas por la violación a los derechos de los trabajadores, aunque no especificaron si en alguna de las dos instancias le han dado seguimiento a la acusación.

Padilla Pérez detalló que no entrarán al juego antagónico de las otras dos federaciones que se han empeñado en atacarse mutuamente: "Somos una tercera vía, para aquellos que se han mantenido independientes y que no han querido pertenecer a una federación por motivos del gran entreguismo sindical por parte de Juan Pelayo Ruelas líder de la federación oficialista". M

Ponen tache al País en calidad de vida

Se rezagan

Estas fueron las entidades federativas de México que obtuvieron la calificación más alta en tres categorías. Están lejos de las mejores. (La calificación va del cero al 10)

EDUCACIÓN	EMPLEO	INGRESO
Praga, Rep. Checa 10	Stavanger, Noruega 10	California, Estados Unidos 10
Sajonia, Alemania 10	Zurich, Suiza 9.8	Australia 10
Antofagasta, Chile 9	Yucatán 8.7	Nuevo León 1.8
DF 4.3	Quintana Roo 8.3	DF 1.7
Nuevo León 2.8	Jalisco 7.5	Baja California Sur 1.6
Sinaloa 2.7	Nuevo León 7	Baja California 1.4

Fuente: OCDE. Sitio interactivo sobre bienestar regional.

Reprueba OCDE a 27 Estados en seguridad, incluyendo Jalisco

ULISES DÍAZ

MÉXICO.- Las 31 entidades del País y el DF están reprobados en educación, seguridad, ingresos y acceso a servicios.

Esto, si se comparan con 364 Estados y regiones de los 34 países que forman la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

"Nuestros datos posicionan a México en una condición relativamente baja respecto a otros países", explicó Anthony

Gooch, director de Comunicación de la OCDE.

Según el experto, para entender en un espectro amplio las condiciones de bienestar social de cada país es necesario incluir varios factores de medición.

El organismo presentó su nuevo indicador de bienestar y nivel de vida, en el que asigna una calificación de cero a 10 en ocho categorías: educación, empleo, ingreso, seguridad, salud, medio ambiente, participación ciudadana y acceso a servicios.

En seguridad, 27 entidades del País, que incluyen al DF, Nuevo León y Jalisco, recibieron cero de calificación. Sólo Yucatán aprobó, con 74 puntos. Mientras que las regiones de

Noruega, Holanda y Australia tienen 10.

En educación, la calificación más alta la tuvo el DF, con 4.3 puntos; mientras que Zacatecas, Michoacán, Oaxaca, Guanajuato y Chiapas tienen cero.

En contraste, hay zonas de República Checa, Estonia o Eslovaquia que alcanzan 10.

Al medir el ingreso personal disponible, los Estados mexicanos están hasta el final de la tabla. El mejor calificado es Nuevo León, con 1.8 puntos; seguido por el DF, con 1.7, y Baja California Sur, con 1.6.

Los que califican más bajo este rubro, con un rotundo grado de cero, son Hidalgo, Tlaxcala, Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Puebla.

Confirmar la reelección de Alcaldes y diputados locales significará un avance en el sistema democrático local.

PABLO LEMUS
@pablo_lemus



Reforma electoral

Hace algunos meses escribí en este espacio sobre la gran oportunidad democrática que representaba en Jalisco la aprobación de una reforma electoral; nuestros diputados tienen ya pocos días para concretar los acuerdos vitales que le permitan ver la luz. A continuación detallo algunos puntos que considero trascendentales y que deberán ser aprobados antes del último día de junio.

Reelección: sin duda el mayor logro que se podría tener, en la reforma federal se aprobó la misma para diputados federales y senadores a partir de quienes sean electos en 2018: un traje hecho a la medida de los actuales legisladores federales, que pretenden regresar en esa fecha al Congreso de la Unión. No quisieron permitir la reelección para los electos en 2015, de esta forma quitando del camino a quienes los sustituirán en la próxima Legislatura y así poder retornar a sus actuales posiciones sin mayor problema, ya que la reelección les aplicará directamente a ellos.

La buena noticia es que quitaron el candado de la reelección en el ámbito local, con ello los Congresos estatales pueden legislar

sobre el tema. Con los acuerdos logrados hasta el momento, nuestro Estado sería el primero en permitir la reelección de Presidentes Municipales y diputados locales a partir de quienes sean electos en 2015, es decir, su posible primera reelección sería en 2018. En el número de periodos a permanecer aún no hay consenso, parece que podrían ser dos periodos para Alcaldes (hasta 6 años) y tres para diputados (hasta 9 años).

Plurinominales: actualmente la distribución se hace con base a una lista que entregan los partidos políticos, donde entran primero dos candidatos elegidos por la dirigencia partidista y uno de rechazo (candidato perdedor en su Distrito con mayor porcentaje de votos). El PRI pretende eliminar a los diputados de rechazo y dejar sólo a los de lista, esto no reconocería el esfuerzo de los candidatos perdedores y fortalecería las decisiones cupulares, situación a la que se oponen las demás fracciones parlamentarias. El escenario más probable es que se quede como está: dos de lista y uno de rechazo.

Candidaturas comunes: es uno de los te-

mas más controvertidos, ya que permitiría que dos partidos políticos se unan en torno a un solo candidato sin necesidad de firmar una alianza electoral, situación que apoyan PAN y Movimiento Ciudadano, pero que el PRI se niega a aprobar, por obvias razones, que van contra sus propios intereses.

Financiamiento a partidos políticos: nuestro Estado es de los que más aportan recursos a los institutos políticos; después de distintos intentos por reducirlos, parece que será un tema que no se modificará, los intereses con miras a las próximas elecciones harán que nadie entre a las propuestas que hicieran algunos diputados en campaña, de bajar el costo de nuestra democracia local.

Candidaturas independientes: se aprobarán similares a las condiciones federales: tendrán que recabar el 2 por ciento de firmas del padrón electoral en apoyo a su proyecto, ya sea para Alcaldes, diputados locales o Gobernador del Estado. Una vez que las consigan, tendrán derecho a su candidatura y, en su momento, a financiamiento público.

Plazo de campaña: el periodo que tendrán los candidatos para convencer a los electores de su proyecto podría ser disminuido. Ahora es de tres meses, pero existen

dos propuestas: disminuirías a tan sólo un mes, cuestión que beneficiaría a los candidatos mejor posicionados —y que hace Movimiento Ciudadano, pues le conviene un periodo corto por el fuerte posicionamiento de Enrique Alfaro—, o a dos meses de campaña, que es la tendencia general.

Sobre representación: el PRI pretende lograr una cláusula llamada de gobernabilidad del 8 por ciento para buscar ser el partido mayoritario en la próxima Legislatura, algo que luce excesivo, tratando de lograr la victoria en el escritorio y no en las urnas. Se oponen PAN y MC.

Porcentaje para tener derecho a regidores: actualmente es de 3.5 por ciento y el PRD pretende disminuirlo a 3 por ciento, con ello, un escenario similar al del 2012 les permitiría tener representación en Ayuntamientos de la Zona Metropolitana de Guadalajara, situación que no lograron en la elección pasada.

Estamos a unos días de conocer el desenlace de las normas que regirán el sistema democrático en Jalisco para la próxima elección; seguramente no todas serán buenas noticias, sin embargo, existiría un importante avance con la reelección pues permitiría premiar o castigar la labor de nuestros representantes y evitará que los candidatos sigan actuando como "chapulines", brincando de un puesto a otro; se logrará un mayor compromiso para con sus electores, por encima de su partido político; además les permitirá especializarse y concretar proyectos en beneficios de la ciudadanía.

Diego Petersen Farah

(diego.petersen@informador.com.mx)

EN TRES PATADAS

Los desvaríos de un senador

El senador por Jalisco, José María Martínez, se investió en todo un talibán y en la instalación de la Comisión de la Familia en el Senado de la República arremetió contra todas las reformas que han ampliado las libertades sexuales de este país: los matrimonios del mismo sexo, la despenalización del aborto e incluso contra cosas que aún no suceden, pero no vaya a ser que sucedan, como la adopción por parejas del mismo sexo.

Nada tiene de extraño que un panista defienda la agenda conservadora. Ese es el papel que sus votantes esperan que haga y esas son las causas que esperan que defienda. Tampoco hay que extrañarse

que el PAN haya peleado la creación y la coordinación de una Comisión de la Familia dentro del Senado, algo que a muchos nos puede parecer tan absurdo como inútil, pues en la medida que permitamos que el Estado se meta en los temas de familia terminará metiéndose en nuestras vidas privadas, pero para el PAN y para un amplio sector de este país es un tema fundamental.

Lo que sorprende en todo caso es que el senador, que nunca se había distinguido por mucho, asuma estas posturas radicales, lo haga en voz alta, lo repita en entrevistas televisivas y anteponga esta batalla ideológica a su posición como senador y como presidente de una comisión. Si la agenda de Martínez era frenar la ola libertaria, se equivocó radicalmente, pues lo único que logró es una enorme reacción en la Ciudad de México, la molestia de senadores y senadoras de otros partidos y muy probablemente hasta termine perdiendo la presidencia de la comisión.

Lo más probable, pues, es que la agenda del se-

nador esté en otra parte y que lo que busque sea notoriedad y fama en la defensa de esos temas. Esto es, que todo este show no tenga más motivación que congratularse con los grupos más conservadores del panismo de cara a las elecciones internas de su partido en Jalisco y alianzas necesarias de "Chema", como le dicen en el PAN, con estos grupos para otros proyectos.

Por lo pronto Martínez no jugará en Jalisco con sus antiguos aliados, los grupos que nacieron, crecieron y se pelearon bajo el cobijo de Ramírez Acuña, sino justamente con sus enemigos históricos, los grupos ultra conservadores que hace apenas unos años de desganitaban en insultos contra el personaje y soñaban con meterlo al bote.

Quizás por este tipo de cosas es que, dice el dicho popular, a los políticos no hay que creerles ni el Padre Nuestro. Marx (Groucho, otra vez) decía que "la política hace extraños compañeros de cama", y en más de una ocasión no es propiamente una relación que pueda calificarse de natural. Amén.





Diputados a prueba

Habrá que ver hasta dónde se atreven a llegar los diputados locales, para poner en manos de los ciudadanos herramientas de participación democrática que les permitan intervenir con mayor amplitud en las decisiones de Gobierno.

Muchas de las reformas se procesarán este mes y sólo como ejemplos habría que analizar algunas de las propuestas hechas por el PRI, que en la legislatura local coordina **Rafael González Pimienta**, y por Movimiento Ciudadano, que en el Congreso de Jalisco lidera **Clemente Castañeda Hoeflich**.

Con respecto al plebiscito, consulta mediante la cual los ciudadanos aprueban o rechazan una decisión de Gobierno, Movimiento Ciudadano propone que pueda solicitarlo el 0.5 por ciento de las personas mayores de 18 años que aparezcan en la Lista Nominal de Electores (LNE) de Jalisco, que hasta el pasado viernes 20 de junio incluía 5 millones 225 mil 83 ciudadanos.

El PRI propone que la solicitud del plebiscito debe firmarla por lo menos el 1 por ciento de los ciudadanos inscritos en la LNE de Jalisco.

Con respecto al referéndum, procedimiento mediante el cual se somete a consideración de los ciudadanos la aprobación o derogación de una ley, Movimiento Ciudadano propone que puedan solicitarlo el 0.5 por ciento de las

personas mayores de 18 años incluidas en la LNE estatal.

El PRI propone que la solicitud de referéndum debe firmarla al menos el 1 por ciento de los ciudadanos inscritos en la LNE de Jalisco.

Con respecto a los Presupuestos Participativos, el PRI estima que los ciudadanos deben validar cuáles obras o servicios deben realizarse o mejorarse en su comunidad, y que deben ser equivalentes a por lo menos el 20 por ciento del total del presupuesto destinado a infraestructura.

Sobre este mismo punto de los Presupuestos Participativos, Movimiento Ciudadano propone que los mayores de 18 años de edad voten en sus comunidades para elegir las obras y proyectos que consideren prioritarios y que representen por lo menos el 15 por ciento del monto total destinado a inversión pública.

Hay más propuestas interesantes que valdría la pena poner a consideración de los ciudadanos, para que conozcan el tono en el que fueron planteadas y los requisitos que ambos partidos proponen para llevarlas a la práctica.

Las propuestas de Movimiento Ciudadano fueron presentadas el martes 24 de septiembre del 2013. Y las propuestas del PRI, el martes 25 de junio de 2013, cuando **Miguel Castro Reynoso** era todavía el coordinador de los diputados locales tricolores.



RADAR

JAIME
BARRERA
RODRÍGUEZ

jaime.barrera@milenio.com

La oportunidad #YoSoy17

Sin duda el gremio médico mostró músculo el domingo pasado que en solidaridad con los 16 pediatras del IMSS Jalisco acusados de negligencia médica, salieron a marchar en al menos 50 ciudades de más de 20 estados de la República Mexicana.

La influencia de este sector ha quedado clara en distintos momentos de la historia reciente del país y hoy se re-edita con la llegada del tema a la comisión permanente del Congreso de la Unión, cuya comisión de salud encabezan también dos jaliscienses; el panista Isaías Cortés, como presidente, y el priista Leobardo Alcalá, como secretario.

Lo trascendente del momento y de esta crisis es que nos da la oportunidad de revisar y hacer algo para mejorar las condiciones y la calidad del servicio que otorgan los sistemas de salud pública, su relación con la medicina privada y la supervisión de la práctica médica, afectados por los altos niveles de burocracia y corrupción en los que operan.

En este sentido habra que reconocer la tenacidad de Sergio Valente Gallardo, quien en 2010 presentó y dio seguimiento a esta denuncia, al considerar que su hijo de 15 años murió por los descuidos de los galenos, situación que muy pocos derechohabientes inconformes están dispuestos o en condiciones de realizar.

Abogado de profesión, el señor Gallardo acudió a Ley de Amparo, luego de que un Juez de distrito, primero, y un Tribunal Unitario, en segunda instancia, negaron las órdenes de aprehensión que solicitó el Ministerio Público Federal en contra de los médicos. En este tercer intento, llegó al Quinto Tribunal Unitario, donde se hizo un estudio excepcional del caso, y con el criterio del interés superior del derecho a la salud del menor, otorgó en un acto inédito las órdenes de arresto. Situación a la que nunca se llegó, por ejemplo, en las Comisiones de arbitraje médico en el país.

Desde luego que es momento de escuchar los argumentos y la postura de muchos médicos ejemplares que están en todo su derecho de alzar la voz y plantear las carencias de las distintas instituciones de salud en las que laboran, así como sus propuestas de despenalizar la práctica médica, sustituyendo el término de negligencia por el de la mala práctica, para evitar su judicialización.

Vendrá bien discutir este y otros planteamientos que expuso la comunidad médica el domingo en el Congreso de la Unión, sin perder de vista que lo primero debe ser el derechohabiente y cerrando el paso a cualquier intento de instituir esquemas de impunidad, que con los que tenemos y no podemos erradicar, bastan y sobran.

Toca además a los médicos cuidar que su movimiento no se partidice como pasó al movimiento de jóvenes que hicieron famoso el hashtag #YoSoy132.M

twitter: @jbarrera4



LA GUILLOTINA no tiene reversa...

PARECE INEVITABLE la expulsión del PAN de los diputados

Guillermo Martínez, Alberto Esquer y Víctor Sánchez.

ESTE VIERNES sesionará la Comisión de Orden del albiazul, y según los enterados, allí iniciará el proceso para dejarlos fuera de Acción Nacional.

A NINGUNO de estos tres legisladores, quienes participan en el llamado 'G9', se le ve preocupado por quedar fuera del PAN ni por su futuro político.

¿SERÁ QUE YA amarraron con **Enrique Alfaro** y Movimiento Ciudadano alguna candidatura con miras a las elecciones del 2015? Conste, es pregunta.

...

QUIEN HA GANADO tranquilidad con el cambio en la Secretaría de Gobierno es el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, **Luis Carlos Vega Pámanes.**

CON LA LLEGADA de **Roberto López** a la Secretaría, Vega tiene un fuerte aliado para apuntalar su permanencia como Magistrado -que próximamente votará el Congreso- y para conseguir su ratificación en la Presidencia del Poder Judicial.

EN EL MANOSEADO proceso donde él fue electo -pues intervinieron actores de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, y dicen que hasta de la UdeG-, 'El Chino' fue el principal promotor de la candidatura de Vega.

ESTO, LUEGO de que el Magistrado **Leonel Sandoval**, padre del Gobernador, quedó descartado para buscar la Presidencia del Poder Judicial.

...

UNA REINGENIERÍA de procesos y de puestos preparan en Obras Públicas de Zapopan.

PARA HACERLO, el Ayuntamiento que comanda **Héctor Robles** contrató al urbanista **Horacio Villaseñor Manzanedo**, especialista en asuntos de gobernanza.

MUY GUARDADITO tenía Robles a Villaseñor, que también hace funciones de Subdirector de Obras Públicas, y quien trabajó en Zapopan en la Administración de **Arturo Zamora**, y en Guadalajara con **Ramiro Hernández.**

ESTA ASESORÍA tendrá que dar pronto resultados, pues Obras Públicas ha sido un fuerte talón de Aquiles en la Administración.

...

'MIREN, miren, sí trabajo'.

ESE ES EL MENSAJE que, al parecer, **Gloria Rojas** quiere mandar a la Sedesol federal.

EN LA MAYORÍA de sus mensajes en redes sociales, la delegada menciona a **Rosario Robles**, Secretaria de Desarrollo Social, y a **Ramón Sosamontes**, jefe de la oficina de Robles, y hasta al Presidente **Enrique Peña** en uno que otro.

ADEMÁS, TAMBIÉN aprovechó la gufuria mundialista para promover la Cruzada Contra el Hambre, regalando playeras en los Municipios que visita.

'PONTE la verde con la Cruzada', invitó a través de Twitter.

CAPAZ QUE ya le pedirán más playeras que alimentos...

...

RÁPIDO SE PUSIERON las pilas en la UdeG.

EL SISTEMA de monitoreo de obras técnicamente trabaja de maravilla, pero...

LA INFORMACIÓN del visordeobras.udg.mx presentaba errores básicos, como mencionar que la intervención de un centímetro!, del edificio D de la Prepa de San Juan de los Lagos, costó ¡3 millones 804 mil pesos!

PERO SE APLICARON y en pocas horas resolvieron las deficiencias.

OJALÁ QUE ASÍ reaccionaran todas las dependencias.

¿ME ESTÁN OYENDO in... 'in' todos lados?

ALLÁ EN LA FUENTE



El nombramiento de Jorge Sanz Cerrada como delegado nacional del PAN en Guadalajara viene con grilla alegre bebedores de miércoles. Sólo basta con revisar los nuevos estatutos del PAN aprobados por el Consejo Nacional (es como las instrucciones borrachitos, nadie las lee!). Y bueno, para no hacérselas largas, las nuevas reglas internas del blanquiazul le conceden al CEN del PAN las atribuciones de designar candidatos en los municipios en donde por cualquier razón no exista un Comité Directivo Municipal en regla. Los casos de Guadalajara y Puerto Vallarta encajan perfectamente en esta disposición estatutaria. ¿Quiénes de los que apoyaron a Gustavo Madero para su reelección andan operando para que algunas decisiones electorales rumbo a 2015 queden en manos de la dirigencia nacional? Tal parece que en el PAN hay muchos que eso del "dedazo" no les incomoda del todo.

Pues como ustedes saben alegres compadres, uno de los puntos que tiene atrapada la reforma electoral es ni más ni menos que las llamadas "candidaturas comunes". Éstas son el remedio que han encontrado PAN y MC para tener una ventanita abierta a un posible acuerdo electoral, no total ni parcial, sino solamente en municipios donde vean intereses compartidos. Sin embargo, en el PRI saben que dejar abierta esa puerta es prácticamente darle a blanquiazules y naranjas un espaldarazo para un posible acuerdo electoral en la Zona Metropolitana de Guadalajara. El PAN está dispuesto a negociar y por eso ayer regresó a las mesas de acuerdo tras haber "amagado" con romper. Otro punto atorado es el de la fórmula para asignar curules; es decir, todos quieren poner a Pitágoras a su favor.

Quien andará por estas cantinas el próximo jueves, es ni más ni menos que el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas. En medio de la pugna por la presidencia nacional del PRD, que por cierto cambió la fecha de renovación para septiembre, el ex candidato presidencial se reunirá con empresarios y la dirigencia estatal le tiene preparada una agenda cargadita para el tiempo que se encuentre en Jalisco. Es bien sabido que Jalisco es territorio de los "Chuchos", y ellos tienen su candidato a la dirigencia nacional en la persona de Carlos Navarrete. Por lo que tampoco esperen borrachitos demasiados abrazos, apretones y cariños.

La tremenda corte

#YoSoy17

La causa de los médicos del denominado colectivo #YoSoy17 derivado de las órdenes de aprehensión giradas en contra de 16 galenos por presunta negligencia médica unió en lo local y lo federal la postura de representantes de los partidos Acción Nacional y Revolucionario Institucional. Y es que a nivel federal quien se subirá hoy a la máxima tribuna del país en la Cámara de Diputados será el jalisciense y secretario de la Comisión de Salud Leobardo Alcalá Padilla, quien presentará ante la comisión permanente las demandas de #YoSoy17, en donde se espera se discuta el tema. En tanto que el panista Elías Ñíguez, presidente de la Comisión de Higiene y Salud Pública del Congreso local, presentará en unos días una iniciativa para modificar el esquema de investigación de presuntos casos de negligencia cometidos por médicos.

:De locos

En la reforma electoral en Jalisco, cada loco va con su tema... los partidos Acción Nacional y Movimiento Ciudadano quieren que se aprueben las candidaturas comunes, lo que el Partido Revolucionario

MARIANA HERNÁNDEZ



En diálogo con actores políticos

para escuchar...

LA PREGUNTA DEL DÍA
EN EL CASO DE LOS 16 MÉDICOS
DENUNCIADOS, ¿APOYA AL GREMIO
O LA FAMILIA?

ENVÍE SU COMENTARIO A INTERNET.GDL@MILENIO.COM, A @MILENIOJALISCO EN TWITTER, Y A MILENIODIARIOJALISCO EN FACEBOOK. SUS RESPUESTAS SERÁN COMENTADAS EN MILENIO RADIO.



Síguenos en:

TWITTER: @mileniojalisco

YOUTUBE: <http://www.youtube.com/user/MilenioJalisco>

FACEBOOK: mileniodiariojalisco

rio Institucional rechaza, pues considera que lo que en realidad quieren es alianza sin reglas. Además, los panistas quieren desde ahora apartar el nombramiento del fiscal especializado en delitos electorales. Estos son los principales puntos que mantienen sin acuerdo la dichosa reforma. Otros desencuentros son por las diputaciones de regalo, perdón, plurinominales, el porcentaje de votos para acceder a prerrogativas y la cláusula de gobernabilidad en el Congreso.

:Diálogo

A diferencia de lo que se decía a su llegada a la Secretaría General de Gobierno, quien de inmediato se acercó al cielo y al infierno, perdón, a los diferentes actores políticos y sociales del estado fue el nuevo titular de la cartera, Roberto López Lara. El funcionario ya tuvo reuniones con los representantes de las distintas fuerzas políticas de la entidad y con el cardenal Francisco Robles Ortega, con quien se sabe dialogó respecto a las obras de la Línea 3 del Tren Eléctrico Urbano, mismas que pasarán debajo de la sede eclesial. Ayer en su cuenta de Twitter *El Chino* escribió: "estoy conven-

cido que a través del diálogo con los distintos grupos organizados en el estado, construiremos un mejor #Jalisco".

:Ahora sí

Después de que se quedaron vestidos y alborotados los industriales de Jalisco, el pasado mes de febrero cuando esperaban la visita del Presidente Enrique Peña Nieto, para la inauguración del edificio México, Innovación y Diseño (MIND), parece que ahora sí se les hará pues se tiene programada una visita más del mandatario federal para el próximo 1 de julio con la finalidad de entre otros actos llevar a cabo el emblemático corte de listón del edificio del MIND. En el edificio se alberga a las Cámaras Industriales de Jalisco así como de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.

:Pasado

Se sabe que la denuncia presentada por la secretaria del titular de seguridad de Tonalá, Javier López Ruelas, por acoso tiene inquieto al alcalde, aún y cuando su titular de seguridad haya anunciado, sin dar la cara, claro, sólo mediante un comunicado, que iba a presentar una denuncia por difamación en contra de la funcionaria a la que mandó a la calle a otras funciones para las que según la querellante no estaba preparada. El caso es que cuentan que López Ruelas, habría tenido asuntos por el estilo en otros municipios como Puerto Vallarta donde también dirigía los destinos de los cuerpos de seguridad. Bueno, eso dicen.

NUEVO SUBSECRETARIO

Ya llegó el relevo de Roberto López Lara a la Subsecretaría de Asuntos del Interior. Se trata de Pedro Humberto Garza, quien hasta el viernes pasado se desempeñaba como director del Conalep. En el cargo se requiere talento y sensibilidad, atributos que López Lara ve en Pedro Humberto, pero también es necesario que Garza se mantenga alejado de situaciones que le han llevado a tener algunos tropiezos en el pasado cercano.

RENUNCIAN A MC

Dos regidores del partido alfarista renunciaron a seguir siendo parte de la bancada de MC en el ayuntamiento de Puerto Vallarta. Se quejan de que *El Mochilas* es -casi- el diablo y por eso serán independientes. Lo que son las cosas, tantos que están entrando para aspirar a regidurías y los que ya las tienen se quieren salir. Hace unos meses pasó lo mismo con una regidora emceísta en Tlaquepaque.

CHALECOS A LOS MOTOCICLISTAS

En Colima ya aprobaron que los motociclistas obligatoriamente porten chalecos con el número de placa de la motocicleta. La medida tiene años en Colombia. Y es que el aumento de delitos en motocicletas va en aumento. En el interior del estado de Jalisco también es un problema de dimensiones importantes. La consecuencia de no portar el chaleco es el retiro de la moto. Muy pronto podríamos ver la medida en Jalisco. Por cierto, en Colombia los chalecos deben tener colores llamativos.

¿QUÉ SIGNIFICA EL 17?



● **PATRICIO**

20 AÑOS SIN TREN

Hace 20 años que no se construye un centímetro de Tren Eléctrico. Durante el sexenio emilista se apostó por el Macrobús y entonces los alcaldes priistas dijeron que no, que Guadalajara -al igual que Monterrey- merecía una tercera línea de Tren Ligero. Con la nueva administración se hicieron las gestiones y se iniciará con los trabajos en este mes, pero eso no es suficiente para que no haya polémica.

CONSULTAR AL USUARIO

Algunas voces critican el proyecto, pero muy pocos de los críticos usan el transporte público. De manera que habría que preguntar al verdadero usuario su opinión. También habría que preguntar a los vecinos

de las avenidas donde la línea será elevada si prefieren eso o los camiones que actualmente pasan y que con tren dejarán de hacerlo. En otras palabras, hay que poner todas las ventajas y desventajas que traerá la anhelada Línea 3.

SE ASUSTAN DEL MUERTO

Gerardo Gutiérrez Candiani, presidente del Consejo Coordinador Empresarial, se horrorizó con los altos niveles de corrupción que hay en México y llamó a una gran movilización para erradicar ese mal. Sería bueno saber si el dirigente empresarial está consciente de que la corrupción requiere de dos polos y que uno de ellos está en el sector que él coordina.

EL BUEN JUEZ

Bien harían los empresarios en denunciar y sancionar al interior de sus organizaciones a sus colegas que fomentan o que son parte de la corrupción. Así, sin una gran movilización podrían empezar poniendo la muestra, porque luego ocurre que son los propios dirigentes empresariales quienes se benefician de los asientos que ocupan en los comités de compras, como habría ocurrido en el *affaire* Zapopan-Benavides. Y es que algunos líderes empresariales se asustan del muerto, pero se abrazan de la mortaja.

REGRESAN

Mucho escándalo hizo el PAN cuando hace una semana de retiró de las negociaciones de la reforma energética, pero ayer -así despechaditos- ya se sentaron otra vez a negociar. Quizás vieron que, entre tantos triunfos de la Selección mexicana, su berrinche había pasado desapercibido.

Alquimia en reforma electoral de Jalisco



¿Y vino a promover la honestidad valiente?



Y EN LOS FLAMANTES ARREGLOS DE CHAPULTEPEC

No, lo de siempre: el tráfico de influencias!



lare
sor
tera

¿Está seguro?



CARTUCHO

Qucho

